



Además de la persecución penal la medida potencia la soberanía en las provincias fronterizas

Con dos nuevos fiscales el Ministerio Público refuerza su labor en Magallanes

● A través de la nueva ley, la institución suma dos persecutores estables en Tierra del Fuego y Cabo de Hornos, además de un equipo de tres profesionales de apoyo técnico.

Fernando Cumare
 periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento del Ministerio Público representa una transformación técnica clave para la Región de Magallanes.

Ante una criminalidad organizada que muta hacia estructuras transnacionales, el ente persecutor ha diseñado una reingeniería operativa que combina el despliegue territorial con la incorporación de equipos multidisciplinarios, apuntando a desarticular las finanzas de las bandas delictivas.

“*Recibir dos fiscales adjuntos más nos ayuda mucho para poder, básicamente, reforzar la operación en la región y para tener presencia a nivel de soberanía efectiva. Estos dos fiscales, uno va para la Fiscalía de Cabo de Hornos y el otro para la Fiscalía de Tierra del Fuego.*”

Soberanía efectiva y refuerzo de la Unidad de Juicio Oral

El fiscal regional, Cristian Crisosto, precisó el alcance normativo de esta ley, explicando que el Estado entregará más personal al Ministerio Público, traducándose en más de 800 personas a nivel nacional, entre ellos 205 fiscales. Para el año uno del plan (2026), se asignaron 70 fiscales en el país, beneficiando directamente a la jurisdicción austral.

“La buena noticia es que para Magallanes y la Antártica hemos sido asignados con dos fiscales más”, explicó la máxima autoridad del Ministerio Público en la región.

“Nosotros acá en la región somos nueve fiscales adjuntos, y esto implica que recibir dos fiscales adjuntos más nos ayuda mucho para poder, básicamente, ayudar a la operación en la región y para poder tener presencia a nivel de soberanía efectiva. Estos dos fiscales, uno va para la Fiscalía de Cabo de Hornos y el otro

“*Hemos contratado analistas, psicólogos, geógrafos, administradores públicos, técnicos en administración, de manera tal de poder generar un enfoque interdisciplinario.*”

para la Fiscalía de Tierra del Fuego”, enfatizó

Esta destinación termina con el esquema de concurrencias donde fiscales de Punta Arenas viajaban solo una vez al mes.

Crisosto detalló que este incremento no se limita al ámbito legal: “No solamente este año nos van a llegar dos fiscales, sino que además nos va a llegar un profesional, un administrativo y un técnico”.

Estos tres nuevos funcionarios no jurídicos operarán en la Unidad de Juicio Oral, asumiendo la alta carga logística que exigen los litigios complejos.

Enfoque interagencial especializado

Para responder a los nuevos fenómenos delictuales, la Fiscalía potenció el perfil técnico de sus profesionales.

Como nueva fiscal jefa de Punta Arenas se nombró a la Johana Irribarra, experta en litigación compleja, mientras que la fiscal Katerina Aranis se integró al Sistema de Análisis Criminal (SAC) y asumirá el interinato de Tierra del Fuego.

Crisosto defendió esta incorporación multidisciplinaria: “Nosotros hemos contratado analistas, psicólogos, geógrafos, administradores públicos, técnicos en administración, de manera tal de poder generar un enfoque interdisciplinario”.

A través del SAC se busca quebrar la economía ilícita de las bandas de contrabando y narcotráfico, apuntando directamente a sus activos: “A nosotros no nos interesaba atrapar al sujeto que robaba



El fiscal regional delineó la transición hacia investigaciones de foco que apuntan al desbaratamiento financiero de redes transnacionales.

un auto. No. Lo que nos interesaba era hacer el, obviamente atraparlos, pero además recuperar ese auto, pero lo que nos interesaba era seguir investigando para poder desbaratar la red de crimen organizado que se dedicaba a robar esos

autos y poder de alguna forma atrapar a los cinco que hay atrás, no a ese solamente que estaba en el robo del primer auto, nos interesa cortar el flujo financiero”.

Este éxito investigativo radica en la articulación

interagencial permanente que coordina la Fiscalía con Carabineros, PDI, Directemar, Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos (SII), además del Poder Ejecutivo y las municipalidades para potenciar la persecución penal.

Caso “Flies-Mejor Niñez” en la mira de la Fiscalía

La Fiscalía Regional de Magallanes mantiene abiertas tres indagatorias relativas a la asignación de fondos públicos. De estos casos, cobra relevancia el desarrollo de la investigación en la causa penal por la compra de un inmueble por parte del Gobierno Regional, el cual estaba destinado a una residencia para el Servicio Mejor Niñez.

Las pesquisas buscan esclarecer las condiciones del trato directo mediante el cual se adquirió la propiedad al juez tributario Sergio Vera. El foco principal indaga la posterior adquisición, por parte de este mismo vendedor, de otro inmueble en el cual poseía derechos societarios o de propiedad la cónyuge del gobernador regional, Jorge Flies.

El fiscal regional señaló que pese al revuelo causado por el dictamen de Contraloría, las labores investigativas de cruce de datos y peritajes contables para determinar eventuales delitos funcionarios o de corrupción en esta operación se vienen desarrollan-

do desde antes de la respuesta del órgano contralor.

De manera complementaria, se tramitan otras dos líneas investigativas sobre recursos estatales. La primera corresponde a la Fundación Hernando de Magallanes -causa iniciada de oficio por la propia Fiscalía en agosto de 2023-, donde se encuentra formalizado el representante legal de la entidad, por eventual fraude de subvenciones, tras detectarse la compra de artículos de protección sanitaria con sobreprecio durante la pandemia.

La segunda línea aborda la denuncia penal presentada en 2025 en contra de la Fundación Fide XII, indagatoria donde se ejecutan diversas diligencias y peritajes de distinta naturaleza para esclarecer preliminarmente el delito de apropiación indebida. Las tres carpetas de carácter reservado están centralizadas bajo la dirección técnica de la fiscal jefe de Punta Arenas, Johana Irribarra.